



- [Noticias](#)
- [Impo & Expo](#)
  - [Importación Agrícola](#)
  - [Exportación Agrícola](#)
  - [Importación Pecuaria](#)
  - [Exportación Pecuaria](#)
  - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
  - [Estadísticas](#)

[Inicio](#) > [Noticias](#) > Producción y exportación de productos agrícolas desde Risaralda, fácil y seguro

## Producción y exportación de productos agrícolas desde Risaralda, fácil y seguro

19 de abril de 2022

Es con hechos y legalidad en el campo

### Producción y exportación de productos agrícolas desde Risaralda, fácil y seguro



Asistentes al taller

- La Resolución ICA 824 de 2022 permite a productores, empaques y exportadores ofertar productos de calidad y competitivos en los mercados del mundo.
- **Lea también: [El ICA actualizó normatividad para la exportación de vegetales frescos](#)**

**Pereira, Risaralda. 19 de abril de 2022.** Con participación de 35 personas entre productores, comercializadores y exportadores, de los

Te puede interesar ▼



Noticias de Interés ▼

20 de abril de 2022

[Colombia logró vacunar contra aftosa el 99,2 % del hato bovino y bufalino menores de 24 meses en zonas de frontera con Venezuela](#)

19 de abril de 2022

[El ICA realizó visitas de inspección, vigilancia y control en predios ganaderos de Atlántico](#)

19 de abril de 2022

[El ICA apoya la conservación de los peces ornamentales del Orinoco](#)

municipios de Pereira, Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas, la gerencia seccional del ICA en Risaralda realizó una jornada de actualización en los requisitos para el registro ante el ICA de los predios de producción y empaque para exportación de frutas, hortalizas y otros vegetales para consumo en fresco.

[VER MÁS NOTICIAS](#)

Lo anterior, con el fin de que haya un mayor aprovechamiento de los mercados internacionales, como una estrategia para mejorar la productividad y competitividad nacional, fomentar el empleo en el campo y el bienestar de los agricultores.

Los principales temas tratados en el taller de actualización de la Resolución ICA fueron:

- Se suprime la mayoría de los requisitos documentales para la expedición del registro como lugar de producción de vegetales para la exportación en fresco, tales como: uso de suelo, acreditación de la tenencia, propiedad o posesión del predio, entre otros.
- Se amplía las vigencias de los registros ICA de la siguiente manera: 10 años a lugares de producción con especies vegetales de ciclo largo (árboles frutales y perennes), 5 años para especies de ciclo medio como pasifloras y 2 años para especies de ciclo corto.
- Se fortalece el componente de inocuidad, el cumplimiento de los límites máximos de residuos que exigen los países destinos de los productos hortofrutícolas y se especifica con mayor detalle los requisitos de infraestructura de los lugares de producción y empacadoras mediante el cumplimiento del “Manual para la Producción, Selección y Empaque de Vegetales Frescos para la Exportación”.
- El ICA expedirá los registros como exportadores de vegetales frescos sin requerir previamente una visita técnica de verificación de requisitos.
- En caso de personas jurídicas, se suprime el trámite de modificaciones de los registros ICA por cambio de representante legal.
- Se establecerá los cursos de Sanidad Vegetal para la capacitación de los asistentes técnicos de los lugares de producción de vegetales registrados ante el ICA.
- Una vez se termine los 3 meses de migración de información, contados a partir de la vigencia de la resolución 824 de 2022, la recepción, atención y gestión de los trámites relacionados con la norma se realizarán en la plataforma SIMPLIFICA del ICA.

### Datos de interés

El departamento de Risaralda cuenta con 8 empacadoras, 16 empresas exportadoras, 307 productores de aguacate Hass con registros activos y vigentes

Comparte esta entrada en: [f](#) [t](#) [in](#) [m](#)

## Instituto Colombiano Agropecuario - ICA



### Sede principal

Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua.

Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030

Línea gratuita: +57-01-8000-185630

Código postal para la República de Colombia: 110931

Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945

Directorio Institucional: [Ingrese Aquí](#)

Correo Institucional: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

Correo de notificaciones judiciales: [notifica.judicial@ica.gov.co](mailto:notifica.judicial@ica.gov.co)

Denuncias por actos de corrupción RITA: [soytransparente@ica.gov.co](mailto:soytransparente@ica.gov.co)

Atención al ciudadano: [atencionalciudadano@ica.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ica.gov.co)

[f @icacomunica](#) [t @icacolombia](#) [v @icacolombia](#) [i @icacolombia](#) [in @icacolombia](#) [w Whatsapp](#)

[Telegram](#) [Correo ICA](#) [ICAnet](#)

[Política de Privacidad y Protección de Datos Personales](#) [Mapa del sitio](#) [Términos y condiciones](#)

[Centro de Relevó](#)